
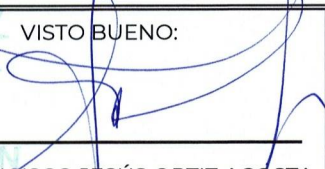


	pasar a recogerlo. **Nota: El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles a partir de que se ingresa la documentación completa y se realiza el pago correspondiente.							
COSTO:	<b>Por tipo de anuncio</b>		Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México Y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entregar el formato único de solicitud llenado y firmado por el propietario o solicitante anexando los requisitos (documentos) correspondientes en copia simple, así como el pago. * nota: cumplir con todos los requisitos que se le solicitan							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento De Tenango Del Valle				Dirección De Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta			
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución Nte.			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango Del Valle		
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	6903 417		N/A	N/A	coordinacion.desarrollourbano@tenango delvalle.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Ninguna						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único De Solicitud						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué se requiere la licencia de anuncio publicitario?						
RESPUESTA:	Pago de refrendo por permiso y dimensiones del anuncio publicitario.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo del Trámite?						

RESPUESTA:	Anuncios adosados, pintados, murales, volados, marquesinas por m2 o fracción \$72.00; estructurales sin iluminación exterior o interior, mobiliario urbano, auto soportados por m2 o fracción \$131.00; estructurales luminosos, de neón y electrónicos, por m2 o fracción \$263.00; de proyección óptica, computarizados y los que pudieran ser explotados de forma mixta por metro cuadrado o fracción y de forma mixta por m2 \$131.00; objetos inflable, botargas, pancarteros y carpas o stand publicitarios por día o fracción \$394.00; anuncios colgantes: -lonas y mantas por m2 o fracción por día \$13.00
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué teléfono y/o correo puedo solicitar información?
RESPUESTA:	coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 690 1734
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	VISTO BUENO:  ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12/FEBRERO/2024.
--	---	---